



Poudre School District

Programas Deportivos de Verano 2026

Liberación de Responsabilidad, Indemnización y Asunción de Riesgos

El Distrito Escolar Poudre R-1 (el "Distrito") ofrece a los estudiantes la oportunidad de participar en ciertos programas deportivos, cuando la escuela no está en funcionamiento durante las vacaciones de verano. La participación en los programas deportivos es estrictamente voluntaria, y está sujeta a los términos y condiciones especificados en esta Liberación de Responsabilidad, Indemnización y Asunción de Riesgos (la "Liberación de Responsabilidad"). Para que su hijo(a) participe durante las vacaciones de verano de 2026 en el deporte que se indica a continuación, usted(es) y su hijo(a) deben firmar esta Liberación de Responsabilidad y entregarla a el/ la entrenador(a) principal, al inicio de la participación en deportes de verano o antes de dicha participación.

Deporte al que se aplica esta Liberación de Responsabilidad: _____ (el "Deporte")

Para cada deporte, se debe llenar una Liberación de Responsabilidad por separado.

Esta Liberación de Responsabilidad que se celebró este ____ día de _____ de 2026, la presentó _____ (el/la "Estudiante"), cuyo número de identificación estudiantil es _____, y el/los padre(s) de familia o tutor(es) legal(es) de el/la Estudiante, _____ (los "Padre(s)"), a favor del Distrito.

Teniendo en cuenta que el Distrito le concedió permiso a el/la Estudiante para participar en el Deporte, que incluye un día de viaje dentro del estado de Colorado, o a Laramie o Cheyenne, en el estado de Wyoming, por medio de la presente, el/la Estudiante y su(s) Padre(s) convienen y están de acuerdo de la siguiente manera:

El/Los Padre(s) está(n) de acuerdo con indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al Distrito y a los miembros de su Junta de Educación, sus empleados y agentes, de (y contra) cualquier y toda reclamación, responsabilidad y procedimientos legales, incluyendo el costo y gastos correspondientes a los servicios de un abogado, por lesiones ocasionadas por el/la Estudiante a alguna persona, y/o daños causados por dicho(a) Estudiante a cualquier propiedad, o la destrucción de la misma, que pudiera(n) surgir por la participación de el/la Estudiante en el Deporte, o en conexión con dicho Deporte. El/Los Padre(s) también está(n) de acuerdo con indemnizar, defender y eximir de responsabilidad al Distrito y a los miembros de su Junta de Educación, sus empleados y agentes de (y contra) cualquier y toda reclamación, responsabilidad y procedimientos legales, incluso el costo y gastos correspondientes a los servicios de un abogado, por lesiones ocasionadas a el/la Estudiante, y/o daños a la propiedad de dicho(a) Estudiante o de su(s) Padre(s), o la destrucción de la misma, que pudiera(n) surgir por la participación de el/la Estudiante en el Deporte, o en conexión con dicho Deporte.

Por este medio, el/la Estudiante y el/los Padre(s) liberan y eximen al Distrito y los miembros de su Junta de Educación, sus empleados y agentes, de cualquier y toda responsabilidad, reclamaciones, procedimientos legales, daños y demandas de toda clase (excepto actos u omisiones intencionales y deliberados) que el/la Estudiante y/o el/los Padre(s) pudiera(n) tener en contra del Distrito, los miembros de su Junta de Educación, sus empleados y/o agentes, por algún y todos los daños, incluyendo alguna lesión personal que el/la Estudiante sufriera, que pudiera(n) surgir como consecuencia de la participación en el Deporte, o en conexión con dicho Deporte.

Por sus características, la participación en deportes implica ciertos riesgos y peligros específicos para cada Deporte, e incluye el riesgo de lesiones cuya gravedad puede variar de leve a catastrófica y a largo plazo. El/La Estudiante y el/los Padre(s) entienden y se dan cuenta de los riesgos y peligros que puedan existir al permitir que el/la Estudiante participe en el/los Deporte(s), y asumen el riesgo de cualquier y todos los daños, incluyendo lesiones personales que le pudieran suceder a el/la Estudiante como resultado de la participación en el/los Deporte(s) y que, si bien el Distrito procura hacer lo razonablemente posible para garantizar que los participantes en el Deporte estén seguros y protegidos, el Distrito no puede garantizar la seguridad de el/la Estudiante, y renuncia expresamente a cualquier representación o compromiso de que las actividades asociadas con la participación en el Deporte sean seguras para el/la Estudiante, y además renuncia a toda responsabilidad por cualquier enfermedad, infección o el estar expuesto(a) a enfermedades contagiosas que pudieran contraerse debido a la participación en el Deporte o en conexión con dicho Deporte.

El Distrito podrá ofrecer transporte de ida y vuelta a los estudiantes para asistir a eventos y actividades habituales y propios de ese Deporte. Sin embargo, el Distrito no puede proporcionar transporte en todas las circunstancias ni para todos los eventos y actividades. Además, la naturaleza de algunos deportes implica que los entrenamientos y las competencias se lleven a cabo fuera del área escolar, lo que limita la habilidad del Distrito para prestar servicio de transporte en todas las ocasiones. Por este medio, el/la Estudiante y el/los Padre(s) reconocen y entienden que el Distrito no asume ninguna responsabilidad por el transporte de el/la Estudiante cuando no se utilice dicho servicio de transporte, y que el/la Estudiante y el/los Padre(s) son los únicos responsables de hacer los arreglos pertinentes para el transporte de ida al evento o actividad, y de vuelta.

El/La Estudiante y el/los Padre(s) reconocen y entienden que el Distrito está protegido de cualquier responsabilidad, de conformidad con la ley de inmunidad gubernamental de Colorado, con respecto a lesiones y daños que pudieran surgir como resultado de la participación en el Deporte, o en conexión con dicho Deporte, y entienden que cualquier lesión o daño que surgiera como consecuencia de la participación en el Deporte, o en conexión con dicho Deporte, pudiera no estar cubierto por el seguro del Distrito. Por estos motivos, se recomienda que el/la Estudiante o el/los Padre(s) obtenga(n) un seguro adecuado, provisto por una fuente calificada, para cubrir los gastos médicos y otros costos relacionados con lesiones sufridas por el/la Estudiante, y el daño a los artículos personales de el/la Estudiante o el/los Padre(s), o la destrucción de estos, que pudieran ocurrir como consecuencia de la participación de dicho(a) Estudiante en el Deporte, o en conexión con dicho Deporte. El Distrito ofrece un seguro voluntario contra accidentes para estudiantes a través de una empresa externa. Se puede obtener más información sobre la cobertura y el costo, así como enlaces a los formularios de inscripción en <https://www.psdschools.org/schools/safety-security/student-accident-insurance>.

El/La Estudiante y el/los Padre(s) reconocen y entienden que el/la Estudiante deberá respetar el Código de Conducta del Distrito, al igual que a todas las demás normas y reglas aplicables del Distrito que se puedan aplicar, en todo momento relacionado con su participación en el Deporte, sin importar la ubicación, lo cual incluye el viaje de ida y vuelta a lugares donde el Deporte y las actividades relacionadas se lleven a cabo. Como condición para su participación en el Deporte, se requiere que el/la Estudiante acate todas las instrucciones y precauciones de seguridad que las directivas escolares y le hayan comunicado.

Nosotros, el/la Estudiante y el/los Padre(s) abajo firmantes, hemos leído la presente Liberación de Responsabilidad, y comprendemos todos sus términos, la índole del Deporte al que se aplican, así como los riesgos y peligros que pudieran presentarse al permitir que el/la Estudiante participe en el Deporte. Asimismo, entendemos y aceptamos cumplir las disposiciones de la presente Liberación de Responsabilidad, que son una condición necesaria para la participación de el/la Estudiante en el Deporte. Firmamos este documento de forma voluntaria y con pleno conocimiento de los derechos a los que renunciamos, y las obligaciones que asumimos, el cual tiene vigencia a partir de la fecha indicada al principio del presente documento.

Firma de el/la Estudiante

Número de teléfono

Firma del padre de familia o tutor legal

Número de teléfono

Indique un contacto de emergencia, si no podemos localizarle en caso de emergencia:

Nombre

Parentesco con el/la estudiante

Número de teléfono

Este formulario debe mantenerse en los archivos de la escuela durante tres años. Si algún incidente ocurre mientras el/la estudiante participa en el Deporte, envíe el original al Departamento de Manejo de Riesgos.

This form must be kept on file at the school for 3 years. Forward original to Risk Management if any incident occurs while the Student is participating in the Sport.



Poudre School District

Programas Deportivos de Verano 2026 Información médica y de salud de el/la estudiante

Nombre de el/la Estudiante: _____

de identificación estudiantil: _____

Proporcione la información médica y de salud que el Distrito debe conocer. (Utilice una página adicional, si es necesario.):

Problemas de salud y/o médicos, incluyendo cualquier alergia:

Medicaciones que el/la estudiante deportista toma, incluyendo los medicamentos sin receta médica:

Para recordar: Todos los medicamentos, incluyendo los que no requieren receta médica, deben tener un formulario de autorización del Distrito, debidamente llenado, el cual se debe archivar en la oficina de la escuela.